



*Municipio de Río Grande*  
**TIERRA DEL FUEGO**

**FUNDAMENTOS**

Río Grande, 28 de septiembre de 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Intendente de nuestra ciudad, a fin de remitir al Cuerpo Deliberativo el proyecto de Ordenanza adjunto correspondiente al Presupuesto Municipal para el año 2019, según manda el artículo N° 71 de la Carta Orgánica Municipal.

Como hace siete años el proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal demuestra el fuerte compromiso de esta gestión con el logro de una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos de Río Grande, y por sobre todo con los principios que la han guiado desde el primer día en que asumimos la responsabilidad de gestionar los recursos públicos de la ciudad, y dar un sentido al crecimiento colectivo.

Siendo así, el diseño del presente Proyecto de Presupuesto se sustenta en las máximas que prescriben la racionalidad y transparencia en la administración financiera pública. Centrándose la formulación y elaboración presupuestaria, en el entendimiento del presupuesto público como un instrumento por definición útil para el ordenamiento, la planificación y el control de las finanzas públicas, pero sobre todo como guía para la consecución de los objetivos propuestos.

Por lo dicho, no podemos dejar de destacar que la construcción de una ciudad implica no sólo voluntad de trascender socialmente, sino también reconocer los recursos con que se cuenta (siempre escasos) y las restricciones que limitan las efectivas posibilidades de desarrollo. Primero, para actuar optimizando los esfuerzos, y segundo para construir un camino perdurable en el tiempo, que puedan continuar quienes a futuro deban velar por el bienestar de sus vecinos. Por ello, esta gestión sostiene, promueve y reivindica los siguientes pilares:

- La planificación del territorio,
- La responsabilidad en la administración de los recursos públicos,
- La transparencia de la gestión pública,
- La atención solidaria de las problemáticas comunes y,

- Una vocación de servicio dignificante de la administración pública.

No resulta alegre en estas instancias decir que teníamos razón cuando proclamamos el año pasado que las circunstancias económicas nacional, provincial y local iban a deteriorarse aún más producto de las políticas del Gobierno Nacional. Recordemos que no se habían cumplido los niveles de inversión esperados, y que las altas tasas de interés vigentes iban en detrimento de la misma. Por otro lado, el combate contra el gasto público era sólo meramente declarativo, pues lo que se reducía de gastos corrientes y capital, se compensaba con el crecimiento exorbitante del pago de intereses de la deuda pública.

De seguro, muchos dirán que la caída prevista del nivel de actividad para este año, **-2,4% i.a.** según las estimaciones del INDEC, son consecuencia del adverso contexto externo que se debió atravesar desde principios de año. Serán entonces la elevación de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, la sequía del campo argentino durante la temporada 2018, o la pelea comercial entre Estados Unidos y China, las variables explicativas. Pero para nada la errática política monetaria, la incierta política cambiaria, o la contractiva política fiscal.

Respecto de la primera, a finales de 2018 se decidió relajar la meta de inflación y reducir la tasa de interés. **Ocho meses después el desaliento de la inversión financiera se tradujo en una depreciación del peso de aproximadamente 100%<sup>1</sup>**, echando por la borda las políticas gradualistas. De esta manera, el círculo de valorización financiera terminó con una caída mayor del poder adquisitivo de los salarios, al trasladarse a los precios internos la presión cambiaria.

Por su parte, la volatilidad del tipo de cambio peso-dólar estadounidense no es más que el producto de una política deliberada de sostener la competitividad del sector externo argentino, mayormente agropecuario, en detrimento de la industria nacional (**-8,7% i.a. en el mes de junio**). Bajo la tradicional idea de que la industria argentina no es más que un artificio, se concentran los esfuerzos para primarizar la economía apostando a la explotación de los recursos naturales de la Nación. Todo ello, sin lograr definirse cuál será el medio particular que genere los puestos laborales necesarios para que no continúe incrementándose la tasa de desocupación. La misma fue del 9,6% para junio de 2018, elevándose casi un punto porcentual respecto al mismo período de 2017, según INDEC. Esto, sumado a quienes no tienen trabajo y quienes apenas realizan changas u ocupaciones temporarias, totaliza 4.000.000 de personas con graves problemas de empleo. Por otro lado, **la pobreza afecta al 27,3 % de nuestra población** representando a más de 12 millones de personas.

Ante esto, el argumento es que nuevamente son los Gobiernos Provinciales o la

---

<sup>1</sup> Según datos del BCRA, el 28/12/2017 el dólar cotizó a \$ 19,20, en tanto que el 31/08/2018 el mismo cotizaba a \$ 36,85.

oposición política los principales escollos a sortear, ya que no comprenden que los juegos de señales emitidos hacia el mercado no permiten el anclaje de las inversiones extranjeras esperadas. Por ello, se propone más endeudamiento y mayor apertura comercial. Más control de gasto público y mayor ahorro nacional en línea por lo exigido por el Fondo Monetario Internacional.

Dicho proyecto estableció como parámetros macro-fiscales para 2019 los siguientes:

- La actividad económica caerá un 0,5% en términos reales.
- Un tipo de cambio peso dólar de \$ 40,10 en un marco de flotación administrada del mismo.
- Una tasa de inflación interanual a diciembre 2019 del 23%.
- Un resultado primario del Sector Público No Financiero (SPNF) equilibrado, equivalente a 0% del PBI, lo que implica que será 2,6 p.p. del PBI menor al proyectado para 2018.
- Respecto de la recaudación tributaria, en términos nominales se incrementaría un 38,9%, cifra por encima de la inflación, lo que implicaría una mejora en términos reales.

Previéndose un alto nivel de volatilidad macroeconómica para lo que resta de 2018, con una fuerte reversión de la tendencia bajista de los niveles inflacionarios se ha adoptado el principio de prudencia en la confección del presupuesto municipal, sin poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones de equilibrio presupuestario.

Considerando que el Gobierno Nacional prevé para 2019 una caída del nivel de actividad, la cual bien puede estar subestimada en virtud de no conocerse aún el impacto que tendrán las nuevas medidas de política monetaria, podemos decir que el escenario para Tierra del Fuego no resulta por demás alentador. En ese sentido, las estimaciones provinciales de impacto sobre las finanzas municipales se han tomado en consideración según su grado de razonabilidad.

En primer lugar, se han considerado las disposiciones establecidas en la ley nacional 27.428 del Régimen de Responsabilidad fiscal, esperándose una merma de los recursos procedentes de la distribución de coparticipación provincial, producto de la reducción de la alícuota de ingresos brutos en cumplimiento de los compromisos asumidos por los firmantes. Asimismo, se ha contemplado la no percepción de los ingresos correspondientes al Fondo Federal Solidario dispuesta mediante DNU N° 756/18 por Gobierno Nacional. Cuestión esta última no menor, ya que con dichos recursos se han realizado numerosas obras durante éstos 7 años de gestión para el año 2019 la pérdida se estima en cerca de \$ 100 millones.

A lo expuesto, debe adicionarse la no remisión de fondos por parte del Fideicomiso Austral de las sumas adeudadas por la planta potabilizadora de 2000 m<sup>3</sup>, que fue finalizada gracias a los pagos realizados con fondos propios del Municipio. Por ello, se siguen manteniendo los reclamos ante las autoridades provinciales y nacionales, a lo cual se adiciona el retraso en la remisión de fondos coparticipables, por no existir una ley de goteo automático de recursos.

En lo que hace a recursos de origen municipal se destacan los impuestos Automotor e Inmobiliario que representan el 44% de la recaudación, seguido de las tasas que alcanzan el 33%. En cuanto a esto, queda aún pendiente de resolución el conflicto referido a la potestad tributaria del impuesto inmobiliario entre el Municipio y la Provincia por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Contemplando el conjunto de variables descripto, que merman el plan de obras municipal en gran medida, es que mediante el presente proyecto solicitamos se apruebe la suspensión para el ejercicio 2019 de la Ordenanza N° 2522/08 correspondiente al presupuesto participativo, a efectos de destinar la suma de \$ 28.705.110, a obra pública contemplada en el plan de obras municipal.

### ***Ejes de la Gestión***

Dado lo mencionado en el punto anterior, el año venidero al igual que el actual se caracterizará por la priorización de las políticas que tiendan a sostener el empleo, profundizar la inversión en infraestructura social básica y procurar asistencia a aquellos que más lo necesiten. Todo ello con una visión fuertemente inclusiva y local.

Respecto de lo primero, debemos mencionar que durante 2019 pretendemos profundizar las acciones implementadas desde la Oficina de Empleo Municipal y el Espacio Tecnológico. Allí, sosteniendo las políticas que lleva adelante el Municipio en materia de inclusión para el trabajo, y producto de un conocimiento acabado de la situación que hoy viven muchos de nuestros vecinos, se desarrollarán diversas actividades que permitirán fortalecer y fomentar el autoempleo. En este sentido, continuaremos con las distintas capacitaciones en informática, y todo lo referido a las nuevas tecnologías. Eventos como EVA2019, Hora el Código, el Global Game JAM, la Feria de Ciencias de Río Grande, el Programatlon, Colonia Verano Tecno, Charlas en el Espacio. Además, nos concentraremos en llevar el espacio tecnológico a la Margen Sur. Por otro lado, desarrollaremos los clásicos cursos vinculados a sanitaristas, construcción en seco, electricidad, revoque fino y grueso, y todos aquellos que procuren fortalecer las capacidades de quienes que deban afrontar los clásicos y nuevos desafíos laborales. Asimismo, se continuará con la financiación de micro emprendimientos y subsidios para la pequeña y mediana empresa, como así también con el

Programa de Beneficios Fiscales para actividades productivas de la Dirección de Desarrollo Local. Destacándose como espacios de encuentro las ferias permanentes de emprendedores y la muestra industrial denominada “La Industria a Puertas Abiertas”.

También contribuirá a lo señalado el Programa Municipal “Valorizarte”, mediante el cual diversos capacitadores brindarán sus conocimientos en diversas materias, a toda la comunidad interesada en adquirir conocimientos no formales que redunden en una mejor calidad de vida.

En cuanto a las acciones de carácter social debemos mencionar la ingente cantidad de recursos que se destinarán a la provisión de alimentos a las familias en condiciones de vulnerabilidad, así como la entrega de kits escolares para aquellas que cuenten con niños en edad de asistir a escuela primaria y secundaria. A lo cual, debemos sumar la asistencia financiera temporal que se otorgará a aquellos que pasen por etapas de desempleo friccional. Asimismo, profundizaremos el programa 1.000 Becas, desde el cual brindaremos acompañamiento a los estudiantes universitarios y terciarios que cursen sus estudios en nuestra Ciudad o fuera de ella, con el fin de promover y premiar el esfuerzo en el estudio y la superación personal, además de dotar a los beneficiarios de la posibilidad del crecimiento personal y profesional.

A esto último debemos sumar el sostenimiento del boleto gratuito estudiantil y los subsidios al transporte público de pasajeros, en un contexto en el cual el Gobierno Nacional ha dejado en claro su postura de no continuar asistiendo al transporte público. Habiéndose puesto en funcionamiento la totalidad de las nuevas unidades móviles, y siendo testigos del cambio radical en la prestación del servicio en cuanto a su calidad y su frecuencia, durante 2019 queda como desafío continuar mejorando.

No menores serán a partir del año 2019 los recursos que se destinarán al sistema municipal de Salud Pública. El Municipio cuenta con tres centros de salud, un centro de rehabilitación kinesiológica modelo en todo el país, un centro de atención a madres primerizas, un centro de especialidades médicas y un laboratorio de análisis clínicos. En este sentido, se reequiparán los centros de salud y el laboratorio, y se continuará avanzando en la firma de convenios con diversas obras sociales, a efectos de que sus asociados puedan utilizar las instalaciones municipales y contribuir al sostenimiento de la política de salud municipal.

Una nota distintiva del actual Ejecutivo Municipal son los logros alcanzados en el desarrollo de obras públicas. Año a año el ideal de dejar en la ciudad trabajos públicos que sabrán ser disfrutados por las generaciones actuales y futuras es un mandato que exige un compromiso cada vez mayor. En 2018 finalizamos con fondos propios la Nueva Planta

Potabilizadora de 2000 m<sup>3</sup>, solucionando un problema de larga de larga data, la cual garantiza la prestación del servicio para los próximos 30 años.

Asimismo, se destinarán recursos para la continuación del plan de pavimentación iniciado en el actual ejercicio, incorporaremos acciones en los distintos barrios de la ciudad, priorizándose como siempre el circuito realizado por el transporte público de pasajeros. Por otra parte, entendiendo la necesidad de generar nuevos espacios de encuentro para nuestros vecinos, se realizarán diversos trabajos tendientes a embellecer y poner en valor distintos barrios con playones deportivos, plazas y ciclovías.

A través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente continuaremos con nuestra política de mejorar la calidad de vida ambiental de nuestros vecinos, para lo cual alcanzamos al 100% de los domicilios de la ciudad con el servicio de recolección, bajo la modalidad de recolección puerta a puerta y una proporción menor en los que se presta servicio a través del uso de contenedores (específico para viviendas multifamiliares). Así también se presta el servicio semanal de recolección de residuos voluminosos y el servicio de barrido que cubre todas aquellas cuadras pavimentadas de la ciudad. Se le da a los residuos tratamiento final bajo la técnica de Relleno Sanitario, ingresando un promedio diario de 130 toneladas.

Respondiendo a las políticas de aprovechamiento de los residuos no peligrosos generados en el Municipio, se han realizado avances en relación a la recolección diferencial de botellas de PET, y material ferroso (chatarra) para su posterior acondicionamiento y comercialización. Estos avances consisten básicamente en la búsqueda de recursos y en el diligenciamiento de los trámites administrativos correspondientes. La recepción de chatarra fuera de uso en un lugar determinado como primer paso para la gestión de estos materiales. La segregación, reducción y compactación, corte, estiba, carga en contenedores y transporte hasta destino final.

Por otro lado, reconociendo la necesidad de facilitar el acceso a la Cultura y la recreación, en 2019 finalizaremos las obras de construcción de la “Casa de la Música”, destinado a la Banda Municipal de Música y al desarrollo de artistas locales. Ello, al entender que la música junto al deporte son las principales herramientas contra la discriminación, la drogadicción y la violencia ciudadana.

También debemos considerar hacia 2019, la decisión de contener a la población canina a través de las diversas acciones a llevar adelante desde la Coordinación de Tenencia Responsable. Desde la cual se procurará educar y concientizar a los vecinos sobre la idea de que “Cuidar nuestras mascotas, es querer a Río Grande”.

Se continuará fortaleciendo las políticas deportivas, haciendo de Río Grande la **“Ciudad del Deporte”** este año pusimos en funcionamiento el “Gimnasio para Gimnasia Artística” y el Gimnasio del Barrio Malvinas Argentina. Durante 2019 el desafío será continuar con la **Nueva Pileta de Natación Olímpica**, con el fin de convertir en un hecho concreto su puesta en funcionamiento para todos los vecinos de la ciudad, con infraestructura de primer nivel mundial. Continuaremos con la concreción de gimnasios cielo abierto, canchas de césped sintético y el Dojo de Artes Marciales. Además, equiparemos con instrumentos, aparatos y herramientas de primera calidad la actual infraestructura deportiva.

Río Grande es la Capital Nacional de la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas y realiza denodados esfuerzos por conservar vivo el reclamo de soberanía, diálogo y paz, por lo cual seguiremos llevando adelante los “Diálogos por Malvinas” y la maratón “Corre por Malvinas”

Sin otro particular, esperando un tratamiento preferente acorde a la importancia del tema, hago propicia la oportunidad para saludar al Cuerpo de Concejales, con la mayor estima y consideración.